



ACTA DE JUNTA DIRECTIVA
Nº 18-2013

Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica Nº 18-2013, celebrada el lunes 17 de junio de 2013 en las instalaciones del Colegio Profesional de Psicólogos, sita en la Provincia de San José, Cantón de Curridabat, Distrito Pinares, 600 metros al este del Servicentro La Galera.

Asistentes

MSc. Sonia Hernández Sánchez	Presidente
Esp. Marco Vidaurre Arredondo	Vicepresidente
Licda. Angie Michelle Salas Monney	Secretaria
Msc. Viviana Umaña Porras	Vocal I
Lic. Waynner Guillén Jiménez	Tesorero
Dr. Carlos Arrieta Salas	Fiscal
Msc. Alejandro Delgado Faith	Asesor Legal

Ausentes con justificación

Licda. ETTY KAUFMANN KAPPARI	Vocal II
------------------------------	----------

Secretaria Administrativa de Junta Directiva

Sra. Lucy Cordero Guillén

Preside

MSc. Sonia Hernández Sánchez

Da inicio la sesión al ser las 17:40 horas, el atraso se debe a la develación de la foto en sala de sesiones del Dr. Delio Carlos González Burgos.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819

Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.

www.psicologiacr.com



ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

- i. Lectura y aprobación de la agenda.
- ii. Aprobación del acta N° 15 del 20 de mayo de 2013 y N° 17 del 10 de junio
- iii. AUDIENCIA DEL ARQ. OSCAR CUEVAS
- iv. Correspondencia
- v. Asuntos de los señores (as) Directores (as)

v.1 Presidencia

- ✚ Acuerdo solicitud Regional de San Carlos
- ✚ Acuerdo Asesor Legal para Fiscalía

v.2 Vicepresidencia

v.3 Tesorería

- vi. Asesoría Legal
- vii. Asuntos Varios
- viii. Cierre de Sesión

ACUERDO N° I-01-18-2013 Se aprueba la agenda presentada para esta sesión.
ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

II. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 15 2013 DEL 20 DE MAYO Y N° 17-2013 DEL 10 DE JUNIO DE 2013.

ACUERDO N° II-02-18-2013 Se aprueban las actas de la sesión 15 y 17 del 20 de mayo y 10 de junio respectivamente.

III. AUDIENCIA AL ARQ. OSCAR CUEVAS (TEMA EDIFICIO)

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819

Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.

www.psicologiacr.com



Para esta fecha se le concedió audiencia al Arq. Oscar Cuevas no obstante no se presentó a la hora indicada, ni tampoco mandó alguna excusa.

IV. CORRESPONDENCIA

Antes de continuar con la lectura de correspondencia indica la Msc. Sonia Hernández que en el espacio de asuntos de presidencia se concede tiempo para que la Msc. Viviana Umaña, en calidad de Fiscal, a.i., pueda manifestarse en relación con el expediente 41-2011 en contra de la Licda. Catalina Alfaro Miranda.

En asuntos varios el Lic. Waynner Guillén y la Licda. Angie Salas informaran acerca del certificado a presentarse a gobierno digital.

IV. 1Correspondencia General

1. Nota CPPCR-F-137-2013 suscrita por la Licda. Johanna Rodríguez en respuesta a nuestro oficio CPPCR-JD-536-2013 que corresponde a solicitud de criterio respecto a una situación laboral en la Municipalidad de Alajuela a petición de la Licda. Karen Fernández

ACUERDO N° IV.1-03-18-2013 En relación con la nota suscrita por la Licda. Karen Fernández se acuerda responderle conforme criterio de la Fiscalía en cuanto a que el Colegio no tiene competencia en asuntos de salario y que solicite al Ministerio de Trabajo una “aclaración laboral para que se le recalifique el puesto y se le pague según la recalificación en el entendido que las labores que ejecuta son de licenciada y no de bachiller. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

- Nota CPPCR-F-139-2013, suscrita por la Licda. Johanna Rodríguez en relación al mismo tema de la consulta anterior y la conversación sostenida con la Licda. Jackeline Ávila Zamora, psicóloga de la Oficina de Reclutamiento del PANI.

ACUERDO N° IV.1.-04-18-2013 En relación con la nota N° CPPCR-F-139-2013, informe de reunión sostenida con la Licda. Jaqueline Ávila Zamora, psicóloga de la Oficina de Reclutamiento del PANI referente al tema de plazas vacantes para profesionales en psicología, se acuerda instruir a la Fiscalía para continuar con la investigación de las contrataciones de profesionales en Psicología que realiza el Patronato Nacional de la Infancia. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819

Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.

www.psicologiacr.com



2. Nota JD-APROPSIGUA-04-2013 suscrita por la Msc. Sarita Elena Villegas Fernández, Presidenta de APROPSIGUA en la cual solicita autorización para el desarrollo de una capacitación el sábado 6 de julio en el Hotel Boyeros impartida por la Dra. Silvia Sánchez Oller, con un costo de la actividad de ₡397.000. Además se requiere que el día de la actividad se pueda contar con los servicios del colegio, así como folders, lapiceros y cuadernos de apuntes.

ACUERDO N° IV. 1-05-2018-2013

- a. Dados los señalamientos en su nota realizados por la Msc. Sarita Elena Villegas, Presidenta de APROPSIGUA sobre las necesidades de capacitación que esta Asociación tiene, es que se acuerda otorgar el monto solicitado de ₡397.000 para realizar la capacitación solicitada por APROPSIGUA para el sábado 6 de julio en el Hotel Boyeros en Liberia, Guanacaste.
- b. Esta actividad está dentro del Plan de Trabajo presentado en el mes de Enero y con el cual se aprobó la partida de “Regionales.”
- c. Se instruye a la Bach. Ivannia Coto para la coordinación de la atención con los servicios del Colegio, el día de la actividad, así como otorgar el material solicitado (folder, lapiceros y cuadernos).
- d. Enviar nota de felicitación por la labor que se encuentra desarrollando la Asociación de Profesionales en Psicología de Guanacaste. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° IV.1-05 (1)-18-03 2013

- a. En relación a la solicitud de APROPSIPA se acuerda remitir los criterios para el aval de cursos emitidos por la Comisión de Capacitación para que sean analizados y se hagan las observaciones correspondientes en un plazo de tres días hábiles, previo a la reunión que sostendrá la Comisión de Capacitación y también la Comisión de Regionalización.
- b. Se acuerda que las asociaciones regionales cumplan el mismo procedimiento que cualquier otro colegiado, asociación u organización que solicite el aval o la co organización del CPPCR en algún evento de capacitación.
- c. El procedimiento a seguir implica dirigir la solicitud a la oficina de capacitación, quien posteriormente la remite para su análisis a la Comisión de Capacitación y una vez analizada esta la dirige a Junta Directiva para su conocimiento. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.
- d. ¡su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819

Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.

www.psicologiacr.com



3. Nota CPPCR-RCP-682-13 del 12 de junio, suscrita por el Msc. Alfonso Villalobos, Director de la Revista Costarricense de Psicología en la que solicitan la aprobación para la integración de dos nuevos miembros internacionales en la Revista, Sr. Robert Feldman y Sr. Wilson López.

ACUERDO N° IV.1-06-18-2013 Se acuerda aprobar el nombramiento de los señores Robert Feldman y Wilson López como nuevos miembros internacionales del Consejo Editorial de la Revista, previa revisión de los curriculums presentados. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

4. Nota del Fondo de Ayuda Mutua, suscrita por el Lic. Arend Artavia en la cual solicitan la confección de un banner y el tiraje de 1000 brochures con el fin de promocionar los beneficios y alcances del Fondo de Ayuda Mutua entre los afiliados.

ACUERDO N° IV.1-07-18-2013

Como parte del plan actual de proyección institucional, se acuerda autorizar la confección de un banner y el tiraje de 1000 brochures para la divulgación e información del Fondo de Mutualidad.

El monto correspondiente para la elaboración de lo solicitado se tomará de la partida presupuestaria "proyección institucional".

Se instruye a la Bach. Ivannia Coto la ejecución de este acuerdo. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

5. Nota suscrita por el Msc. Juan Carlos Miranda, encargado de la Oficina de Capacitaciones sobre el tema de re certificación en evaluación de idoneidad mental para portación y posesión de armas.

ACUERDO N° IV.1-08-18-2013

En relación con la nota suscrita por el Msc. Juan Carlos Miranda y conforme lo que el reglamento establece acerca de la re certificación. Se acuerda aprobar la re certificación como un curso de aprovechamiento que tenga como requisito su aprobación con una nota mínima de 80.

Si el estudiante no logra obtener la nota mínima, podrá acogerse a un examen de ampliación un mes después, el cual deberá aprobar con igual nota.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819

Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.

www.psicologiacr.com



El no aprobar el curso en ninguna de las dos instancias, le implicaría, así como está planteado el curso de habilitación, que el profesional deba repetir el proceso de habilitación desde su inicio. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° IV.1-08 (1) -18-2013

En relación al tema de re certificación se acuerda que la Oficina de Capacitaciones convocará en adelante y hasta atender la re certificación de los profesionales habilitados/as hasta el 2011, cuotas de profesionales habilitados (as) a quienes se les haya vencido su tiempo de habilitación en orden de antigüedad para participar del curso de habilitación para la EIMPA, el cual deberán pasar según los criterios de evaluación definidos por el curso como requisito para obtener la re certificación.

- Nota CPPCR-OC-10-2013 suscrita por el Msc. Juan Carlos Miranda en la cual presenta la oferta de capacitaciones tentativa para Julio 2013.

ACUERDO N° IV.1-09-18-2013 En relación con la nota CPPCR-OC-10-2013 sobre la oferta de capacitaciones para el mes de julio de 2013, se acuerda aprobar los cursos, así como los costos establecidos según la nota presentada ante esta Junta Directiva. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

IV. 2 Reincorporación

ACUERDO N° IV.2-09-18-2013

- a. Se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, del **Lic. Rafael Aguilar Chaves**, cédula de identidad número **4-0135-0260**, código **0248**, previo pago del monto establecido.
- b. Comuníquese este acuerdo al interesado, al departamento de Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua, a la Administración y al Departamento de Cobros del CPPCR. ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.

IV.3 Reactivaciones

ACUERDO N° IV.3-10-18-2013

- a. Se aprueba la solicitud de reactivación como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Johanna Alvarado Salas**, cédula de identidad **1-1079-0974**, código **3090**, según oficio presentado por la Jefatura Financiero Contable N° CPPCR-FC-034-2013.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819

Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.

www.psicologiacr.com



- b. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad y Cobros, al Comité del Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración del CPPCR. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° IV.3-11-18-2013

- a. Se aprueba la solicitud de reactivación como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Karla Vega Robles, cédula de identidad 1-0776-0101, código 765**, según oficio presentado por la Jefatura Financiero Contable N° CPPCR-FC-034-2013.
- b. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad y Cobros, al Comité del Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración del CPPCR. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° IV.3-12-18-2013

- a. Se aprueba la solicitud de reactivación como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Krissia Lilliana Rojas Muñoz, cédula de identidad 1-1099-0185, código 2619**, según oficio presentado por la Jefatura Financiero Contable N° CPPCR-FC-034-2013.
- b. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad y Cobros, al Comité del Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración del CPPCR. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO N° IV.3-13-18-2013

- a. Se aprueba la solicitud de reactivación como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de la **Licda. Jenny Vanessa González Fernández, cédula de identidad 9-0999-0864, código 1284**, según oficio presentado por la Jefatura Financiero Contable N° CPPCR-FC-036-2013.
- b. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad y Cobros, al Comité del Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración del CPPCR. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819

Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.

www.psicologiacr.com



IV.4 SOLICITUD DE INCORPORACION COMO BACHILLER CON MÁSTER EN PSICOLOGIA FORENSE

Nota N° CPPCR-SICG-11-13 del 11 de julio suscrita por la Licda. Karla González, de la Secretaría de Incorporación en la cual se presenta solicitud y los documentos de incorporación como Máster de la señorita Viviana Ramos Acuña. Únicamente cuenta con Bachillerato y Maestría y se encuentra en su trabajo final de graduación para obtener la licenciatura en Psicología de la Universidad de Costa Rica

ACUERDO N° IV.4-14-18-2013

- a. Esta Junta Directiva acuerda aprobar la incorporación como **Máster en Psicología Forense** a la **Bach. Viviana Ramos Acuña**, según solicitud de la Oficina de Incorporación y Cambio de Grado mediante oficio N° CPPCR-SICG-11-2013 del 11 de junio ACUERDO FIRME POR MAYORIA.
- b. Se le recuerda a la señora Ramos Acuña que únicamente podrá ejercer en el área de psicología forense. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

V. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES (AS)

V. 1Presidencia

V.1.1 Contratación de asesoría legal para la Fiscalía

En cumplimiento del acuerdo III.1-09-10-2013 se procedió con el proceso de selección del abogado de la Fiscalía, por lo cual se recomienda la contratación en planilla a tiempo completo del Lic. Jurgen Mojica Sanabria, cédula 1-1188-0581, código profesional 18270 devengando un salario mensual, según lo acordado de ¢850.000

ACUERDO N° V.1.1-15-18-2013

- a. Se acuerda la contratación del Lic. Jurgen Mojica Sanabria, cédula 1-1188-0581 como asesor legal de la Fiscalía en planilla y a tiempo completo, devengando un salario mensual de ¢850.000 colones. Rige a partir de hoy.
- b. Se delega en la Bach. Ivannia Coto la ejecución de este acuerdo. Rige a partir de hoy. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819

Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.

www.psicologiacr.com



ACUERDO N° V.1-16-18-2013 Se acuerda instruir a la Administración para que en conjunto con el abogado de Fiscalía y el apoyo del abogado de la Junta Directiva realicen un levantamiento de la normativa interna del Colegio, vigente y aplicable, así como la de interés para los colegiados a fin de incluirla en uno de los apartados de la página web y que esté disponible para uso tanto de las instancias internas como de los colegiados y el público en general que visita la página. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

V.1.2 Nota de la Asociación de Psicólogos de San Carlos solicitando apoyo económico para que quince colegiados de la región norte puedan trasladarse el próximo sábado 22 de junio con motivo de la Asamblea.

ACUERDO N° V.1.2-17-18-2013

- a. Se acuerda brindar el apoyo económico solicitado por la Asociación de Psicólogos de San Carlos de $\text{€}85.000$ para asistir a la Asamblea el próximo sábado 22 de junio, tomándose en cuenta el número de colegiados que desean venir.
- b. Que el monto sea tomado de la partida de “regionalización”.
- c. Se acuerda que en adelante se brinde el apoyo a las asociaciones regionales u otro grupo de profesionales para el transporte hasta el CPPCR, siempre que se considere un mínimo de quince personas, asumiendo los interesados el resto de los gastos.
- d. Se delega en la Bach. Ivannia Coto la ejecución de este acuerdo. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

ACUERDO No. V.1.2-18-18-2013

Solicitar al encargado de la oficina de Tecnología de la Información, señor Abraham Pineda, desarrollar una propuesta para ser conocida en próxima reunión de la Junta Directiva para la transmisión simultánea de las asambleas, así como valorar que los usuarios puedan hacer preguntas por medio de esta transmisión y grabar las asambleas para subirlas a la página web. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

A las 7:15 pm hace su ingreso el Dr. Carlos Arrieta.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819

Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.

www.psicologiacr.com



V.1. 3 Nota CPPCR-TH-37-2013, Comunicación de acuerdo de Tribunal de Honor en relación con el expediente N° 41-2011, denuncia del Sr. Alvaro Mauricio Fuentes Alfaro en contra de la Licda. Catalina Alfaro Miranda, en la cual el Tribunal de Honor homologa el acuerdo de conciliación suscrito entre las partes.

La Msc. Viviana Umaña realiza una exposición sobre el manejo inadecuado en algunos procedimientos en el caso 41-2011 de los cuales dejará constancia escrita en el expediente.

Indica el asesor legal, Lic. Delgado que no existe norma que permita ordenar una nueva evaluación para portación de armas, en aquellos casos en que el evaluado no está de acuerdo con el resultado, al respecto menciona que el Colegio no puede ordenar una nueva evaluación o convertirse en una segunda instancia porque no hay norma que autorice esa práctica, no obstante si se desea crear ese procedimiento debe reformarse el reglamento y hasta tanto no se de esa reforma la Fiscalía no debe ordenar la realización de evaluaciones para los apelantes. El único caso en que es factible que desde el colegio se ordene una nueva evaluación, es cuando el Tribunal de Honor, previo respeto de los principios del debido proceso haya determinado que hay una evaluación mal realizada y que ese acto le ha causado perjuicio al solicitante.

ACUERDO N° V.1.3-19-18-2013 En relación con la nota CPPCR-TH-37-2013, suscrita por el Tribunal de Honor, Exp. 41-2011 en contra de la Licda. Catalina Alfaro Miranda, esta Junta Directiva acuerda acoger la recomendación del Tribunal de Honor en cuanto al acuerdo conciliatorio firmado entre las partes.

El expediente queda abierto hasta tanto la Fiscalía manifieste que se ha cumplido con lo acordado. ACUERDO FIRMA POR MAYORIA.

V.1. 4 Nota CPPCR-F-142-2013 suscrita por la Msc. Viviana Umaña Porras, Fiscal, a.i. en este caso específicamente y dirigida al señor Alvaro Mauricio Fuentes Solano en la cual se extiende una disculpa por lo prolongado del tiempo transcurrido desde que la apelación fue acogida.

SE CONOCE Y SE TOMA NOTA.

IV.3 Tesorería

IV.3.1 Semana Nacional de la Psicología

Se formo una comisión compuesta por el Msc. Alfonso Villalobos, la Licda. Christina Junge y el Lic. Alejandro Monge por parte de la Revista. En capacitación está Arend
¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819
Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del
Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.
www.psicologiacr.com



Artavia, por parte de enlaces administrativos está Juan Carlos Miranda y María Solís de proyección institucional y el Lic. Waynner Guillén como enlace con la Junta Directiva.

Se está trabajando bajo el lema “Semana Nacional de la Psicología, 30 años de la Revista Costarricense de Psicología”.

En el marco del 30 aniversario de la Revista. El principal eje va dedicado a promover la importancia de la investigación en el gremio. Para ello se promueve la investigación científica, mediante la motivación de publicar artículos de investigación.

Propone traer varios invitados internacionales, con currículaes acentuados en lo la investigación científica psicológica, para eso el director de la Revista realizó un sondeo con miembros del comité científico y concejo editorial, con el fin de que hicieran propuestas para considerar invitados.

De ese sondeo realizado surgieron seis recomendaciones.

A estas seis personas se les envió una invitación para participar durante la semana y conocer la disponibilidad para esas fechas. Tres personas han contestado: Andrés Pérez Acosta (Colombia), Rubén Ardila (Colombia) y el Dr. Francisco Javier Labrador (España) y han manifestado el monto a cobrar por sus honorarios.

Se propone dos de los tres que cotizaron Rubén Ardila \$1.000 de honorarios profesionales más los boletos aéreos desde Colombia a CR y el señor Andrés Pérez no está cobrando honorarios profesionales solamente los boletos aéreos y viáticos.

Es importante advertir que en la Semana Nacional de la Psicología, están consideradas las regionales, por lo cual los expositores se desplazarán según cronograma. Tendrán un día libre para tour.

El Lic. Waynner Guillén solicita que esta Junta Directiva, valide el trabajo que está realizando la comisión pro Semana Nacional de la Psicología para seguir adelante en este proceso. La partida que se ocupará para este fin es la de “Actividades Gremiales”. De esa misma partida saldrá los gastos de la semana de la salud mental.

Posteriormente se traerá a Junta Directiva, el programa de actividades, tomando en cuenta las Asociaciones Regionales.

Se van a incorporar universidades que tengan sedes de investigación y que promuevan la investigación a nivel científico y publiquen los resultados de las investigaciones. Para eso la Revista, hizo una investigación de cuáles universidades públicas y privadas tienen unidades de investigación con acreditación o que están promoviendo la investigación.

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819

Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.

www.psicologiacr.com



En este momento se cuenta con la UCR, Católica, UNIBE, ULACIT y UNA. Se les hizo una invitación porque se trata que esta semana estos invitados internacionales roten en las sedes universitarias También se contará con talleres atinentes al tema.

Ya dos universidades contestaron anuentes. La UNIBE que está muy interesada. Se está negociando con ellos que asuman el costo del invitado durante ese día (transporte). La ULACIT ya contestó y el 21 de junio se recibirá a la gente de la UCR, U Católica, y también se está coordinando con la Universidad Nacional.

ACUERDO N° IV.3.1-20-18-2013

- a. Se acuerda por parte de esta Junta Directiva aprobar la propuesta para traer a los expositores Rubén Ardila y Andrés Pérez para la Semana Nacional de la Psicología, aprobando también los viáticos y honorarios correspondientes.
 - b. Estos gastos serán tomados de la partida presupuestaria de “Actividades Gremiales”.
 - c. Se delega en la Bach. Ivannia Coto la ejecución de este acuerdo. Con esto se acuerda dar un voto de apoyo y validar el trabajo que está realizando la Comisión pro Semana Nacional de la Psicología para seguir adelante en este proceso.
- ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

IV.3.2 Vacaciones del Personal Administrativo

Informa el Lic. Waynner Guillén que a petición de la Bach. Ivannia Coto desea hacer un llamado de atención por el problema que se ha venido presentando con las vacaciones del personal administrativo.

Lamentablemente se han llevado controles muy manuales, muy en borrador y sin el control adecuado. Solamente el antiguo Administrador sabe cómo llevaba las cuentas pero se detectó que siete funcionarios de la planilla están más bien debiendo días de vacaciones que por el mismo error se les adelantó. No hay un control exacto y hay una persona que tiene -13 días de vacaciones, otros prácticamente en cero.

Otros como el mensajero que tiene a su favor 53 días de vacaciones y pronto cumple años de servicio y tiene otros 30 días a favor, para un total de 83 días de vacaciones sin disfrutar.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819

Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.

www.psicologiacr.com



ACUERDO N° IV.3.2.-21-18-2013

- a. En vista de la problemática presentada con las vacaciones del personal administrativo esta Junta Directiva acuerda delegar en la Bach. Ivannia Coto la ampliación del informe presentado donde se indique periodo de vacaciones, antigüedad del funcionario y disponible, para hacer una negociación con esas personas de cómo se saldarán tanto los días a favor como los días que tienen en contra.
- b. Se delega en la Bach. Ivannia Coto, revisar la normativa del Ministerio de Trabajo así como acuerdos de juntas directivas anteriores y que tengan que ver con las vacaciones del personal de la Institución. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

La Msc. Sonia Hernández se retira a las 20:00 horas.

IV.3.3. Edificio (Preparación para la Asamblea del día sábado 22 de junio)

El Lic. Waynner Guillén presenta un Ampo donde se detalla toda la información recopilada por la Comisión y que tiene que ver con la construcción del edificio desde el 2010 a la fecha.

Según el acuerdo tomado por esta Junta Directiva el informe que será conocido en la Asamblea se encuentra circulando en la web desde el día 14 de junio, tal y como acordó esta Junta Directiva.

Se está trabajando en un resumen que se presentará ante la Asamblea y que estará disponible en las carpetas de los asambleístas.

Se debe indicar en el informe que en el 2010 y 2011 no se tomaron acuerdos de Junta Directiva con respecto al proceso del Proyecto de construcción del edificio, únicamente se encuentran correos electrónicos, al respecto.

VI. Asesoría Legal

No hubo

El Esp. Marco Vidaurre se retira a las 20:15 horas.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819

Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.

www.psicologiacr.com



VII. Asuntos Varios

VII.1 Gobierno Digital (Licda. Angie Salas Monney)

ACUERDO N° VII.1-22-18-2013

Ante la presentación de los documentos que se incorporarán a Gobierno Digital, por parte de la Comisión del Colegio y de la Fiscalía, quienes trabajaron al respecto dichos documentos, sobre todo en la revisión de los criterios de diagnósticos, se acuerda comisionar a la Licda. Angie Salas y al Lic. Waynner Guillén a reunirse de nuevo con la Comisión con fines de una nueva revisión, ya que estos miembros de Junta encuentran errores en las mismas observaciones propuestas.

Por la urgencia que presenta Gobierno Digital, se indica que la reunión sea en términos de uno a dos días hábiles.

Se acuerda presentar a esta Junta Directiva las observaciones planteadas para dar pase a la siguiente actividad de Gobierno Digital como es la capacitación y la respectiva convocatoria a dicho evento. ACUERDO FIRME POR MAYORIA.

VIII. Cierre de Sesión

Finaliza la sesión al ser las 22:25 horas.

MSc. Sonia Hernández Sánchez
Presidente

Licda. Angie Michelle Salas Monney
Secretaria

l.c.g.

¡Su salud mental es nuestra vocación!

Central telefónica: 2271-3101 • Fax: 2271-0819

Apartado postal: 8238-1000 San José • Dirección: Pinares de Curridabat, 700 metros este del Servicentro La Galera, Carretera vieja a Tres Ríos. San José, Costa Rica.

www.psicologiacr.com